**¿QUÉ ES EL OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO?**

El Operador Económico Autorizado -OEA- es la figura más importante en el comercio internacional hoy en día y, en especial, en todo aquello relativo a las aduanas

El origen del programa OEA a nivel mundial es el CT–PAT (Customs-Trade Partnership Against Terrorism), el cual se creó a consecuencia de los ataques terroristas a las Torres Gemelas en Nueva York el 11 de septiembre de 2001 y dos meses después, siete grandes compañías dieron inicio a esta alianza.

El programa está liderado por la Aduana de Estamos Unidos de Norteamérica, es voluntario y tiene como objetivo una Cadena de Suministro Segura.

A finales de 2014 el programa tenia registradas casi 11,000 organizaciones, solo en EE.UU., de ellas, 4500 son importadores, los cuales representan aproximadamente el 55 % de todas las importaciones que entran a ese país.

El enfoque del programa es incrementar la Seguridad de las empresas en la cadena de suministro para evitar que se monten en ellas organizaciones terroristas.

Las compañías que obtienen la certificación CT-PAT deben realizar un proceso documentado para determinar y disminuir los riesgos en toda su cadena de suministro internacional. Esto permite a las empresas ser consideradas de bajo riesgo, lo que resulta en tener despachos de importación más agiles, incluyendo menos revisiones de aduanas.

Los principales actores son los Importadores, Exportadores, Empresas Transportistas, Forwarders, Líneas Aéreas y Marítimas y los Agentes de Aduanas.

El gran impulso internacional se dio en 2005 cuando la Organización Mundial del Comercio (WTO) emitió las Reglas para la Seguridad y Facilitación del Comercio Global, lo cual complementa y globaliza los esfuerzos de EE.UU. contra el terrorismo.

Cuando se unen a la alianza antiterrorista, las empresas firman un acuerdo para trabajar con su aduana local y en caso de exportaciones hacia EE.UU. con la aduana de ese país (CBP) para proteger la cadena de suministro, identificar las brechas de seguridad, y poner en práctica medidas de seguridad específicas y las mejores prácticas.

Los diversos programas vinculan la industria internacional para juntos crear una postura de seguridad unificada y sostenible que puede ayudar a asegurar y facilitar el comercio global de carga.

El objetivo de alinear los programas de asociación es crear un sistema en el que todos los participantes en una transacción comercial internacional sean aprobados por la función aduanera y que observen el cumplimiento de las normas especificadas en el manejo seguro de los bienes y la información pertinente.

 El OEA es una certificación opcional. En Mexico el OEA se conoce como Nuevo Esquema de Empresas Certificadas (NEEC), donde además del cumplimiento Aduanero y de Seguridad, los interesados deben cumplir con el tema Fiscal.

En 2015 se inició el reconocimiento y la estandarización de los programas a nivel internacional.

En la actualidad, numerosos países cuentan con programas de operadores económicos autorizados: los 27 países de la Unión Europea (OEA), Estados Unidos (C-TPAT), Canadá (PIP), China, Japón, Nueva Zelanda, República de Corea y Singapur. En América Latina hay varios países que ya están desarrollando este tipo de programas.